

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO

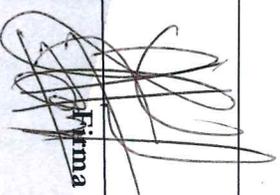
Yo, JIMY Manuel Hernandez Aguilar hondureño,
mayor de edad, 42 AÑOS con Identidad N. 0801-1980-17042 de
profesión Penitenciar y Contador Público en esta ciudad y actualmente
desempeñándome en el cargo de Rector Honorario en la
Entidad Hondureña, y en Cumplimiento del Artículo N 33 del

Código de Conducta Ética del Servidor Público, leo en voz alta la siguiente **DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO:**

“Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, observar y cumplir fielmente las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad, imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la Ley y contribuir a alcanzar una sociedad política libre y democrática, económica y socialmente justa”

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 20 días del mes de 23


Firma